Semergen. 2015;41 (Espec Congr):354

Medicina de Familia. SEMERGEN

https://www.elsevier.es/semergen

160/1649 - DOCTOR, QUIERO QUITARME EL DIU

J.A. de la Vega García[a], C. Molina Romero[a], V. Pino Benítez[b], C. Sánchez Bermúdez[c], M. Krag Jiménez[a], A. Abad Sánchez[a], R. Mayo[a], F. Sepúlveda Sepúlveda[a], M.A. Alarcón Hidalgo[d] y F.J. Ortiz Leal[a]

[a]Médico de Familia. Centro de Salud Fuengirola Oeste. Fuengirola. Málaga. [b]Enfermera. Centro de Salud de Las Albarizas. Marbella. Málaga. [c]Enfermera. Centro de Salud de Leganitos. Marbella. Málaga. [d]Médico de Familia. Centro de Salud Olvera. Olvera. Cádiz.

Resumen

Objetivos: Valorar las causas por las que las mujeres a las que se coloca un DIU en nuestro centro de salud, deciden retirarlo.

Metodología: Estudio observacional descriptivo retrospectivo. La fuente de datos son las historias en DIRAYA de las pacientes que acuden a la consulta de Planificación Familiar y se retira DIU,en el periodo enero-diciembre de 2014. No hay criterios de exclusión. Las variables estudiadas son edad, motivo, tolerancia y método alternativo. Análisis con programa SPSS, estadísticos descriptivos y chi cuadrado.

Resultados: Número de DIU retirados 53. La edad de las pacientes 36 ± 15 años. Motivos: hipermenorrea 8 (15,09%), cambio de DIU 21 (39,62%), menopausia 5 (9,43%), dispareunia 3 (5,66%), deseo de gestación 11 (20,75%), no relaciones sexuales 3 (5,66%), cambio de método 2 (3,77%). La tolerancia buena o muy buena en el 79%. Método alternativo elegido al retirar el DIU: DIU 21 (39,62%), ninguno 16 (30,18%), anticonceptivos orales 8 (15,09%), anillo vaginal 5 (9,43%).

Conclusiones: El principal motivo del cambio de DIU es la renovación del mismo tras cinco años, seguido del deseo de gestación. La tolerancia del DIU es buena y la mayoría de las mujeres lo siguen eligiendo como método anticonceptivo, cuando a los 5 años se recomienda el cambio del mismo. Se trata de un método seguro y con pocos efectos secundarios, coste asequible y accesible para las mujeres.

1138-3593 / © 2015 Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN). Publicado por Elsevier España, S.L.U. Todos los derechos reservados.